DELEGACION PROVINCIAL
DEL
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

fg.

Ministerio de Información y Turismo
Delegación Provincial de MALAGA
Registro General
Salida N.º 4211
Fecha 10 MAY 1973

De: Delegación Provincial

Ciudad, fecha y ref.ª: Málaga, a 8 de Mayo de 1973/

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)
ENTRADA
12 MAY 1973
N.º 1712

El Ilmo. Sr. Subdirector General de Cinematografía, con escrito núm. 191, de fecha 24 del pasado mes de abril, me comunica lo siguiente:

"Acuso recibo a su escrito al que acompaña solicitud de D. Enrique Bolín Pérez-Argemi, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benalmádena, para celebrar en dicha población la "V SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR", en los días comprendidos entre el 28 de octubre y el 4 de Noviembre próximos.- Por parte de esta Dirección General no hay inconveniente, en principio, en que tal manifestación cinematográfica tenga lugar, pero deberá darse cumplimiento a lo que dispone la O.M. de 14 de octubre de 1970 para lo cual habrán de someter el Reglamento, complementando con el informe correspondiente de esa Delegación Provincial al respecto.- Con posterioridad informará de los datos restantes exigidos".

Lo que transcribo a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a Vd. muchos años.
EL DELEGADO PROVINCIAL,

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO
DELEGACION PROVINCIAL
MALAGA

A: Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de BENALMADENA

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

BENALMADENA

(MALAGA)

Ngdo.....

Núm. 1.121

Adjunto me complace remitirle - documentación en solicitud de autorización para la celebración de la V - SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR, que se compone de Instancia en solicitud y Certificación de Previsiones -- económicas.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Benalmádena, 21 de Marzo 1.973

EL ALCALDE,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

ILTMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE CINEMATOGRAFIA
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

M A D R I D.-

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BENALMADENA
(MALAGA)

Iltmo. Sr.:

DON ENRIQUE BOLIN PEREZ-ARGEMI, como Alcalde-Presidente - de este Ayuntamiento que organiza la Semana Internacional de Cine de Autor de Benalmádena, a V.I., con el debido -- respeto y consideración, tiene el honor de exponer:

Que es deseo de esta Corporación Municipal celebrar la V SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR DE BENALMADENA del 28 de Octubre al 4 de Noviembre, ambos inclusive, en el Palacio de Congresos y Festivales de la Costa del Sol.

Que habiendose ratificado el nombramiento de D. Julio Diamante como Director de esta V edición, es por lo que -

S U P L I C A a V.I., que previo los trámites oportunos, se digne conceder la correspondiente autorización a este Ayuntamiento, para la celebración de la referida manifestación cenematográfica, en las fechas indicadas.

Es gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V.I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Benalmádena, para Madrid, a veintiuno de Marzo de -- mil novecientos setenta y tres.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

ILTMO. Sr. SUBDIRECTOR GENERAL DE CINEMATOGRAFIA
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

M A D R I D.-

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BENALMADENA
(MALAGA)

DON ANTONIO DEL CASTILLO AGUDIN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BENALMADENA.- (MALAGA).

CERTIFICO: Que según antecedentes obrantes en la -- Dependencia de mi cargo, este Ayuntamiento patrocina la V SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR, - -- contribuyendo con una participación económica, consignada en su presupuesto municipal ordinario, su-- fragando los gastos que se produzcan con motivo de dicha celebración.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno - del señor Alcalde, en Benalmádena, a veintiuno de - Marzo de mil novecientos setenta y tres.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

BENALMADENA

(MALAGA)

Ngdo.....

Núm. 2944

Adjunto tengo el honor de remitir a - V.I., documentación relativa a la --- Semana Internacional de Cine de Autor de Benalmádena, por si tiene a bien - su tramitación ante la Subdirección - General de Cinematografía.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Benalmádena, 4 Octubre 1.973.

EL ALCALDE,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

Iltmo. Sr. DELEGADO DE INFORMACION Y TURISMO

MALAGA

MEMORIA DE LA IV SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR

BENALMADENA 1.972

La IV Semana de Cine de Autor, se celebró en el Palacio de -- Congresos de la Costa del Sol, y su duración fue de 9 días. Durante ellos se proyectaron 4 ciclos de películas.

1er ciclo.-

Estuvo dedicado a Mary Pickford y constó de 7 largometrajes y 5 cortometrajes.

2º ciclo.-

Fue un Homenaje a la Productora Francesa Argos Films, encarnado en la persona de Anatole Dauman. Este ciclo constó de 5 largometrajes y 7 cortometrajes.

3er ciclo.-

Consistió en una selección C.I.C.A.E. (Confederación Internacional de Cine de Arte y Ensayo) y constó de 8 películas.

4º ciclo.-

Titulado "Panorama Hoy"; constó de 19 largometrajes.

Los actos sociales fueron simplemente un cóctel inaugural, -- con asistencia de Bobby Roger, marido de Mary Pickford y una cena a los 9 realizadores que asistieron a la Semana.

No hubo premios otorgados por un Jurado. Hubo premios homenajes a Mary Pickford y a Anatole Dauman. Por su parte la C.I.C.A.E. concedió su premio anual a la película L'Automen.

El Festival se dasarrolló con toda normalidad y sin incidentes de ningún tipo.

El público asistente, demostró un gran interés por la programación.

Las críticas fueron en general excelentes, llegando algunos - a afirmar, que fue el más interesante de los Festivales Españoles celebrados en 1.972.

Al frente del Festival figuraron: como Presidente, D. Enrique Bolín Pérez-Argemí, Alcalde de Benalmádena; como Director, Don --- Julio Diamante; como Secretario General, D. Luis Sarasate y como - Jefe de Prensa, D. Manuel Leguineche.

- - - - - - - - - - - -

SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR

BENALMADENA - COSTA DEL SOL - ESPAÑA

V SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR

BENALMADENA 1.973

La V Semana de Cine de Autor, se celebrará en el Palacio de Congresos de la Costa del Sol. La duración prevista es de 10 días. Como el año anterior la idea es que haya una única proyección el primer día y 5 proyecciones cada uno de los días posteriores.

Las películas estarán divididas en 3 ciclos:

1er ciclo.- "NUEVO CINE SUECO"

Selección de películas producidas entre 1.963 y 1.973.

2º ciclo.- "KOSINTZEV, TRAUBERG y la fábrica del ACTOR EX CENTRICO"

Selección de películas de los años 1.920 y 30, incluyéndose también el Rey Lear.

3er ciclo.- "PANORAMA HOY"

Con películas producidas dentro de los dos últimos años.

El Festival puede considerarse como no competitivo. Este año se concederán dos premios otorgados por el público. Aparte de ellos, se concederán como el año anterior un Homenaje en las personas de Kosinztzev (Im Memoriam) y Trauberg, así como a algunos de los Directores suecos, cuya obra se considere más significativa.

Como actos sociales, habrá un cóctel inaugural, una cena a los realizadores presentes en la Semana y un acto de Clausura, con la entrega de premios.

El equipo directivo estará constituido al igual que el año pasado, por D. Enrique Bolín Pérez-Argemí, Alcalde de Benalmádena como Presidente; por D. Julio Diamante, como Director; por D. Luis Sarasate, como Secretario General y por D. Manuel Leguineche, Jefe de Prensa.

- - - - - - - - - - -

El comité Ejecutivo de la Semana, ha sido absorbido por la Corporación Municipal, ya que todos sus Miembros son componentes de la misma.

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BENALMADENA
MALAGA

DON ANTONIO DEL CASTILLO AGUDIN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BENALMADENA.- (MALAGA).

CERTIFICO: Que según antecedentes obrantes en la Dependencia de mi cargo, este Ayuntamiento patrocina la V SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR, contribuyendo con una participación económica, consignada en su presupuesto municipal ordinario, sufragando los gastos que se produzcan con motivo de dicha celebración.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Benalmádena, a dos de Octubre de mil novecientos setenta y tres.

Vº Bº
EL ALCALDE,